

RESOLUCION No.98.1.1.1. **002289**

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el primero de septiembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° SC.DJC.98.1816 de 15 de septiembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nos. ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997 y ADM-98194 de 10 de septiembre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17 SET. 1998

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2340 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 723 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 17 de **SEPTIEMBRE** de 1998.

Gilberto Novoa Montalvo
GILBERTO NOVOA MONTALVO



NM/MCHV

Raúl Goybor Secaira
Dr. RAUL GOYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

(2)